

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poba de Farnals

2026/09908 Anuncio del Ayuntamiento de la Poba de Farnals sobre la delegación de funciones de la Alcaldía.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 1070/2026 de 24 de julio se acuerda delegar el ejercicio de todas las funciones de la Alcaldía en la Segunda Teniente de Alcalde, D.ª M.ª Carmen Benlloch Tomás, del 1 de agosto de 2026 al 9 de agosto de 2026, ambos inclusive.

La Poba de Farnals, 27 de julio de 2026.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

